

REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE LINARES  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
R E T I R O  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
RRP/BBF/FD



DECRETO EXENTO N° 1926

RETIRO, 4 JUN. 2023

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 sobre traspaso de Servicios Públicos a las Municipalidades;
- 2.- Ley 19.886 que fija texto "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios";
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundido por decreto (I) 662,
- 4.- Decreto N°2.172 del 01/07/2013 que delega funciones.
- 5.-Decreto Siaper N°984 del 05/05/2023 que nombra a Director Comunal de Salud
- 6.- Decreto Exento N° 3.043 del 14/12/2022 que aprueba ingresos y egresos para el año 2023

CONSIDERANDO:

*La necesidad de contar con contrato de suministro de transporte de usuarios a Clínica de Dialisis de la ciudad de Parral.*

DECRETO:

- 1.- **LLAMESE**, a propuesta pública para "CONTRATO DE TRASLADO DE PACIENTES DE LA COMUNA DE RETIRO A CLINICA DE DIALISIS DE LA COMUNA DE PARRAL"
- 2.- **AUTORICESE**, Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y anexos.
- 3.- **PUBLIQUESE**, en portal Mercado Publico bases y todo documento referente a la licitación.
- 4.- **DESIGNASE**, a los siguientes funcionarios o quien subrogue para integrar la comisión evaluadora:  
*Francisco Duran Ramirez, Director de APS Retiro*  
*Ana Maria Bustos Villegas, Directora de Cesfam*  
*Paola Ortega Retamal, Enfermera Enc. De Postrados*

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO DURAN RAMIREZ  
DIRECTOR SALUD MUNICIPAL



RODRIGO RAMIREZ PARRA  
ALCALDE



SECRETARIO(S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- > Secretario Municipal
- > Archivo Dex. Convenios y Contratos SECMUN
- > Jefe Unidad de Control I. Municipalidad de Retiro
- > Jefe de Administración y Finanzas I. Municipalidad de Retiro
- > Encargado de Finanzas Salud Municipal